

SIN TÓNIA ELECTORAL

*Consejera Electoral,
Patricia Lozano Sanabria*

Liderazgos políticos con perspectiva de género

Uno de los resultados más visibles del proceso electoral que concluye es el avance del principio de paridad de género en los cargos de elección popular. Se trata, sin lugar a dudas, de una de las mayores conquistas de nuestra democracia en los últimos años.

Tras la jornada electoral de junio de 2024, cuatro nuevas mujeres serán titulares de poderes ejecutivos locales (Ciudad de México, Guanajuato, Morelos y Veracruz), sumándose a las gobernadoras en funciones (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala), para dar un total histórico de 13 gobernadoras en el país. Asimismo, se prevé que la composición paritaria continúe su tendencia en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales.

Como han señalado diversas especialistas, estos resultados demuestran no solo un profundo cambio en la cultura política mexicana, sino la funcionalidad de las últimas reformas en materia de género en el ámbito electoral. Una de las lecciones que debemos entender es que no basta con modificar los patrones culturales en una sociedad, sino que los avances deben ser plasmados en la legislación para introducir nuevas dinámicas e incentivos institucionales.

A pesar de los avances, las mujeres mexicanas debemos ser conscientes de

que un liderazgo femenino no siempre significa en un liderazgo feminista, es decir, comprometido con la agenda de género. No basta con asumir una posición de poder o de responsabilidad pública. Hace falta traducir las facultades adquiridas en acciones que empoderen a las mujeres, que nos procuren una vida libre de estereotipos, barreras o violencia de cualquier índole, que nos proporcione las mismas oportunidades y retribuciones que el resto de los miembros de nuestra sociedad.

Por ello, la llegada de más mujeres al poder representa una ventana de oportunidad histórica para renovar la vida pública en nuestro país, cambiar las estructuras y dinámicas de las instituciones políticas y democratizar aun más nuestra sociedad para convertirla en una más solidaria, tolerante, horizontal y participativa.

Aunque lo anterior demanda una tarea colectiva, el liderazgo de las mujeres representa un elemento clave. Es momento de transformar la percepción del liderazgo político en sí mismo, para abandonar ideas comúnmente asociadas a quienes detentan el poder en clave patriarcal (inflexibilidad, mano dura, intolerancia) y acercar el ejercicio público a virtudes que son necesarias en los tiempos actuales (diálogo, inclusión, flexibilidad).

Pero también, se estima pertinente que gobernantes, legisladoras y servidoras públicas de todo el país impulsemos una nueva agenda pública, que ponga en el centro del debate problemas y sujetos que tradicionalmente han sido relegados. Se trata de convertir los cambios cuantitativos en aspectos cualitativos. Solo de esta manera podremos traducir la presencia femenina en una labor política genuinamente feminista y, a través de ello, más democrática.